



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Tema tratado:		¡Bogotá a Cielo Abierto 2.0 llegó para quedarse!	
Objetivo del diálogo:		Socialización decreto 070 de 2022 Bogotá a cielo abierto 2.0 y Protocolo	
Población objetivo:		Representantes del sector gastronómico, artistas y vendedores informales	
Fecha:		29-03-2022	
Lugar:		Auditorio Naranja de la Secretaría de Movilidad PISO 2	
Hora:		De:	9: 00 AM a: 12:00M
Espacio participación de	Tipo	Diálogo ciudadano	
	Modalidad	Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Mixto <input checked="" type="checkbox"/>	
Convocatoria	Fecha:	20 de marzo de 2022	
	Medios utilizados:	Mensaje de texto; Correo electrónico; comunicación telefónica; página web.	
	No. De invitados:	276 empresas y/o personas	
Dependencia responsable del diálogo:		Subdirección de Administración Inmobiliaria - DADEP	

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Inicia los diálogos ciudadanos la Dra. Alejandra Rodríguez Cortés - Directora DADEP, indicando para nosotros desde la Defensoría del espacio Público en conjunto con la Secretaria del Desarrollo Económico sentimos mucho orgullo poder darle ese espacio a una nueva etapa de Bogotá a Cielo Abierto, agradecer a Angelica Segura Subdirectora de la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico con quien hemos venido trabajado articuladamente, hemos venido preparando casi un año en Bogotá a cielo abierto 2.0 y mirando como hacer para que en realidad se quede, estuvimos en un piloto, hemos venido acompañando en una época de crisis sobre todo al sector gastronómico que es para quien está dirigido este decreto y finalmente nos dimos cuenta que en el Distrito capital es un proyecto que debe llegar para quedarse de manera ordenada, donde todos podamos aportarle a la ciudad, donde todos nos veamos beneficiados y donde a todos nos guste este proyecto, por eso Bogotá a Cielo Abierto va a tener en esta nueva etapa y unas características especiales. Quiero iniciar contándoles un poco como vamos a garantizar nosotros el espacio público, ustedes pudieron ver que tenemos una modelación de cómo es Bogotá a cielo abierto, lo que queremos es que se permita el tránsito de los peatones, que no exista un endurecimiento del espacio público, pero además que ese espacio que utiliza el sector gastronómico en el espacio público pueda verse mejorado. Nosotros tenemos un modelo alternativo que existe no está dirigido al sector gastronómico específicamente son nuestros DEMOS y con esos recursos de aprovechamiento económico hemos logrado mejorar distintos lugares en el espacio público de la ciudad y esto mismo puede aplicar para Bogotá a Cielo Abierto, que mejor que al frente de sus restaurantes puedan tener una zona iluminada, segura, Bonita, bien decorada, con un mobiliario adecuado para la ciudad, que puedan transitar los peatones, las sillas de ruedas y coches etc., esto va a atraer turismo, comensales, va a mejorar la economía, pero sobre todo un punto adicional que va a tener Bogotá a Cielo Abierto 2.0 y que es una preocupación de la Alcaldesa y todos los que hemos trabajado en este modelo, la inclusión social es fundamental en este Bogotá a cielo abierto 2.0, queremos buscar la manera de ayudar a todas las personas que también la pasaron muy mal en época de pandemia, después de la pandemia tuvimos un aumento significativo de personas que tuvieron que salir a la calle y se tuvieron que convertir en vendedores populares o vendedores informales, la situación económica no solamente le pegó duro al sector gastronómico, afectó también a cientos y miles de ciudadanos que se quedaron sin trabajo que no tenían un sustento diario para llevar a sus familias por q viven del día a día y muchas de esas personas tuvieron que salir a trabajar a la calle. Estamos trabajando articulados con el IPES que es el que coordina a todos los vendedores informales de la ciudad, a través de los concejos locales de vendedores informales es poder contar con la inclusión de estas personas y no solamente con ellos también los artistas el sector cultural, es el sector más lento en la reactivación económica, lo último que se abrió en la reactivación económica fueron los conciertos, los teatros, los eventos, a muchas de estas personas tuvimos que verlas por las ventanas de nuestras casas pidiendo apoyo, esta es una población que también vamos a tener en cuenta en la estrategia de Bogotá a Cielo Abierto 2.0.



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Esto es un tema de solidaridad y Bogotá a Cielo Abierto demostró que podemos ser solidarios con un sector que le afectó muchísimo la pandemia, pero esto debe ser para todos, para población vulnerable, para el sector gastronómico, para la ciudad para todos los que estamos aquí del distrito, DADEP, IDARTES, IPES, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO, ALCALDÍAS LOCALES etc., también somos solidarios, esto es un lugar como decía el profesor Antanas Mucus donde todos ponemos y todos damos. No solo está dirigido al sector gastronómico en sectores comerciales, también esta dirigido a los camiones de comidas denominado FOOD TRUCKS ellos también van a tener la oportunidad en esta estrategia, en este proceso les vamos a contar como es y quienes ya están en Bogotá a Cielo Abierto piloto y van a pasar a Bogotá a Cielo Abierto 2.0 como va ser la transición para que a partir del 1 de julio entremos a la formalización y podamos empezar esta nueva etapa en el 2.0.

Quienes estén en una nueva zona y sean varios restaurantes o sea un restaurante solo y quiere presentarse, por supuesto ya estamos listos para conocer las ofertas o todo lo que ustedes tengan de documentación y nosotros hacer el acompañamiento, no se preocupen no están solos llenando un formulario por internet y nos desentendimos no; nosotros vamos a estar ahí realizando el acompañamiento con un grupo interinstitucional e interdisciplinario que tenemos entre la Secretaría de Desarrollo Económico y la Defensoría del Espacio Público, donde hacemos un proceso de sensibilización, acompañando contándoles, verificando, porque Bogotá a Cielo Abierto 2.0 tiene una tercera característica y es que cada zona es como un traje a la medida, no podemos comprar las zonas de Bogotá como si todas fueran iguales, Bogotá a Cielo Abierto 2.0 va a funcionar en toda la ciudad con características, acuerdos, normas y reglas generales para todos, pero nos vamos a sentar con cada uno de ustedes a revisar como va a funcionar Bogotá a Cielo Abierto 2.0. Si es un restaurante solito va a contar con ese acompañamiento y va a ser mas sencillo, es solo la aplicación de la fórmula de retribución.

Se despide agradeciendo a todos por la asistencia al dialogo ciudadano, vamos a dialogar y vamos a explicar más adelante la fórmula para saber cómo es la retribución económica, el objetivo de Bogotá a Cielo Abierto 2.0 no está concentrado en el cobro, el objetivo de Bogotá a Cielo Abierto 2.0 está concentrado en pasar de la reactivación que hace parte de un nuevo modelo y una nueva visión de ciudad que tiene que ver con la revitalización del espacio público, y por supuesto que dentro de esa revitalización el aprovechamiento económico del espacio público.

Ningún funcionario del DADEP, Alcaldías Locales, o la Secretaría de Desarrollo Económico está autorizado para realizar cobro de dinero, no existe un cobro de dinero para utilizar o hacer parte del proyecto Bogotá a Cielo Abierto 2.0; si en algún caso se presenta un restaurante de manera individual y la fórmula de retribución le aplica para pagar cierta cantidad de dinero, ese pago se hace ante la Lo que más nos interesa es poder mejorar y ser eficientes, efectivos, de calidad y bonitos los espacios públicos de la ciudad, que estos espacios se vuelvan zonas seguras para la ciudad.

Armando Lozano Reyes - Subdirector de Administración Inmobiliaria del Espacio Público del DADEP, indica el espacio público es un espacio común y necesario para todos, para satisfacer nuestras necesidades colectivas, nos da la oportunidad de conocer otras personas, de intercambiar ideas, de intercambiar conocimientos, nos permite aprender y relacionarnos. Necesitamos el espacio para desplazarnos a diferentes puntos de la ciudad.

Hace 2 años vivimos esta dificultad que afectó nuestras vidas de manera importante, sufrimos la perdida de personas queridas, nos quedamos sin trabajo, nos trajo dolor, pero también nos trajo la oportunidad de reflexionar y de aprender, esto trajo solidaridad en todos los sectores.

La administración Distrital también en ese acto de solidaridad tuvo una idea que fue Bogotá a Cielo Abierto piloto, esta fue una estrategia para reactivar la economía. Ya hemos podido volver a una normalidad al 100%.

Virtudes del modelo económico Bogotá a cielo abierto 2.0

- Revitalizar los espacios públicos en función de reactivar los sectores económicos de la ciudad.
- Valoración justa y acorde a las dinámicas de mercado y uso específico que se dará en la zona.
- Fomentar la generación de empleo.
- Vinculación de población en condición de vulnerabilidad.



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Razones por las que Bogotá A Cielo Abierto 2.0 se reglamentó: Es fundamental una relación estratégica en la que los sectores económicos del distrito capital, apoyen la generación de espacios vitales que entre otros aspectos contribuyan a:

1. Generar una sana convivencia entre la ocupación temporal del espacio público, las actividades comerciales, los residentes y los peatones.
2. Implementar procesos de reorganización y reconfiguración de los espacios públicos para el uso de actividades que contribuyan a su revitalización (cultural, comercial, social, turística entre otros).
3. Gestionar iniciativas públicas y/o privadas para la administración con corresponsabilidad del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.

¡De la reactivación a la revitalización!

¿Qué regula el Decreto 070 de 2022?

- Reglamenta la actividad de extensión de establecimientos comerciales del sector gastronómico en el espacio público.
- Reglamenta la actividad temporal de estacionamiento de vehículos tipo Food Trucks.
- Establece lineamientos para el complemento de las actividades reguladas en el Decreto 552.

Diálogo intervención de la ciudadanía:

- ✓ Álvaro Ortega, reciclador: cuando hablan de vulnerabilidad, como reciclador las organizaciones que estamos en proceso de formalización en la prestación de un servicio en la ciudad: ¿Me gustaría saber si han contemplado una línea estratégica de apoyo a los comerciantes para hacer una ruta de recolección de materiales aceptables y de la armonía con el decreto? pero también vincular a la comunidad que ha hecho un ejercicio bastante fuerte y muy competido en la ciudad, creo que arrojamamos unos índices de bienestar ambiental a la ciudad bastante fuertes.
- ✓ Respuesta, Arq. Armando Lozano- Subdirector SAI DADEP: en este momento la estrategia básicamente inicia con la inclusión de la actividad gastronómica en segunda fase, el tema sobre la línea estratégica de apoyo de recolección, sería liderado por la UAESP...
- ✓ Álvaro Ortega reciclador: estoy aquí hoy porque la unidad administrativa de servicios públicos en el área de aprovechamiento no ha escuchado a la población recicladora ni a los ciudadanos que pagan la tarifa del servicio de aseo, cuando nosotros no escuchamos unas rutas asertivas para poder hablar con el funcionario público, ¿Cómo nos vemos como ciudadanos? marginados; el tema es que mucha población de nosotros (recicladores) hacemos buenos y malos ejercicios de uso del espacio público, la idea sería articular este tipo de iniciativas, tan buenas, porque hay muchos compañeros de nosotros que van a sectores como el cartuchito a ciertas vías en la ciudad que se vuelven lugares marginales donde la población no puede circular normalmente, este tipo de ejercicios desde ustedes serviría para abrirle los ojos a otras entidades y que miren más allá de esos marginados que no entienden y vincular a través de ese modelo de ejercicios a una población que ocupa permanentemente el espacio, no porque queramos, porque es la necesidad del desarrollo de nuestra actividad.
- ✓ Respuesta Arq. Armando Lozano- Subdirector DADEP: me da mucha alegría escuchar esto, en razón a que, esto es un dialogo ciudadano y precisamente es para escuchar este tipo de cosas, en la estrategia Bogotá a Cielo Abierto hemos dedicado el trabajo a hacer un proceso que inició con Bogotá a Cielo Abierto piloto, esto queda grabado y hacemos unas memorias de su aporte, esta idea nos sirve mucho no directamente para esto, pero sí para articular otras estrategias que seguramente van a empezar a activarse con Bogotá a Cielo Abierto 2.0, nos permite llevar el mensaje a las instituciones que tienen que ver con este tema porque somos una administración con varias entidades, esto nos permite visibilizar ideas como las que usted está señalando para que se pueda ir construyendo, además Bogotá a cielo abierto no es una estrategia cerrada, inicia con el sector gastronómico por ahora, lo que usted dice es cierto, el servicio del reciclaje es un servicio fundamental entre nuestros procesos,



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

inicia con la actividad gastronómica con los Food Trucks, el decreto tiene un mecanismo que es un protocolo y tiene la posibilidad de por resolución ir incluyendo otras actividades dentro del aprovechamiento económico, lo que señala es aporte a esos aprovechamientos, seguramente pueden conducir también a un aprovechamiento económico en otra dimensión, le agradezco mucho el llamado porque de esto queda la anotación queda el registro y nosotros también, precisamente a estos espacios bienvenido para que podamos ir aportando y construyendo a partir de esas ideas, y en nombre de la entidad y de todos los que estamos acá agradecemos mucho este tipo de aportes que ayudan a enriquecer estas actividades, este es un espacio un documento abierto que nos va a permitir de pronto crecer hacia esas nuevas ideas, de hecho, el DADEP tiene el Laboratorio de Innovación que busca captura nuevas ideas para poder cumplir nuestra función de la mejor manera a estas solicitudes y ver que entidades se pueden unir a estas propuestas.

- ✓ Luis Felipe González- veedor ciudadano de la localidad Engativá y Suba, que chévere el programa a cielo abierto, cuando lo implementaron mucha gente se conectó y todo, pero cuando fuimos a la alcaldía local no había ningún funcionario que le explicara a la gente y en la Secretaría de Desarrollo Económico igual nadie atiende ni dan información, el vigilante solo decía que anotaran la página para ingresar por internet, no hay información clara, en los espacios públicos y zonas recuperadas cuando se invitan a los funcionarios del DADEP no asisten por el tema de la pandemia, pero si asisten las otras entidades, falta un funcionario por parte del DADEP, que esté explicando todo el tema de Bogotá a Cielo Abierto, muy chévere la implementación en Tunjuelito y en la concordia, pero debemos dar la oportunidad a todos los comerciantes que tenemos el derecho al trabajo, personas con cierto grado de vulnerabilidad, la idea es que los funcionarios del DADEP asistan a todas las reuniones.
- ✓ Respuesta Arq. Armando Lozano- Subdirector DADEP: Como les comentaba en la primera parte de la presentación, estábamos en pandemia había que hacer algo para reactivar, se usó el espacio público a tal punto que inclusive se abusó del espacio público de eso estamos conscientes todos, desplazamos a otros actores del espacio público por ocuparlo en ese momento, pero era un momento de emergencia y había que hacerlo, ahora hay que poner orden, el orden se pone pues a través de un decreto que fija las reglas cuando tenemos una regla común y los dos la conocemos pues la cumplimos y estamos organizados, entonces si hay que sacar un permiso, el permiso si lo tiene usted para esto sin duda cumplimos, digamos con la regla que hemos acordado todos y no hay permiso pues no podría estar en el espacio público que es de todos, todos los ciudadanos le reclamamos el permiso, estamos presentes, el DADEP, dejando en claro que las alcaldías locales son las encargadas del control policivo, la Defensoría del espacio público que es donde surge un poco la duda la palabra correcta Defensoría es más administración, acompañamos a las alcaldías locales en sus tareas y para eso tenemos equipos de profesionales de abogados de arquitectos y nuestro equipo de defensores de espacio público siendo tan pequeño son 50 personas para toda la ciudad, hacen que sea permanente y han sido reconocidos por esa actividad y por esa forma de colaborar en una actividad que no es la actividad de la fuerza sino es la actividad del argumento y la actividad persuasiva, esa es la actividad que hace nuestro equipo de defensores del espacio público, pero está muy bueno el reclamo.

Seguido de esto, a raíz de la intervención del ciudadano, Luis Felipe González- veedor ciudadano de la localidad Engativá y Suba, lo siguiente:

- ✓ Diana Alejandra Rodríguez - Directora del DADEP: si alguien necesita más información y está interesado y dice yo tengo papeles y quiero que me digan ya, por supuesto, tenemos un link del DADEP, disponibles con todos los formulario para mayor información pero también está todo el equipo de Bogotá a Cielo Abierto para atenderlos, por favor levantar la mano y acá con mucho gusto cuando finalicemos este diálogo tomamos sus datos para coordinar una reunión, nos organizamos y con gusto los atenderemos y agradecemos al señor Luis por el comentario y lo recibimos de la mejor manera, ya que todos somos funcionarios públicos y estamos para servirle a la ciudadanía, le presentamos excusas si en algún momento alguno de nuestros funcionarios no llegó a asistir a alguna invitación, la intención de verdad es poder atender a la ciudadanía para eso trabajamos, para servirle a la ciudad, eso para todos los que han asistido, incluso para quienes nos están viendo en la transmisión.



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Continuación intervención, Arq. Armando Lozano- subdirector SAI DADEP:

¿Quiénes lo van hacer?

- La Defensoría del Espacio Público: Reglamenta, autoriza y supervisa las autorizaciones de la que es gestor.
- La Secretaría de Desarrollo Económico: Apoyará al DADEP como entidad gestora en el desarrollo de las relaciones estratégicas entre el Distrito Capital y el sector económico y productivo.
- Instituto para la Economía Social IPES: Apoyará al DADEP como entidad gestora en el desarrollo de las relaciones estratégicas entre el Distrito Capital y el sector económico y productivo.
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES: Coordina y gestiona el ejercicio de la actividad de artistas.
- Alcaldías locales – terceros o particulares: Solicitan la ocupación y cumplen las normas

Modalidades de autorizaciones

- Solicitudes para autorización de zonas Bogotá a Cielo Abierto 2.0: Serán tramitadas bajo esta modalidad aquellas solicitudes que integren de manera concertada, un grupo de interesados para el aprovechamiento económico de un conjunto de espacios públicos en una zona determinada.
- Solicitudes para autorización de espacios Bogotá a Cielo Abierto 2.0: Serán tramitadas bajo esta modalidad aquellas solicitudes individuales para el aprovechamiento económico de un espacio público determinado.
- Previo a la solicitud de zonas o espacios debe haberse conformado el área para operar la actividad

Diálogo intervención de la ciudadanía:

- ✓ Pablo Quiceno, quiero hablar de la reglamentación temporal de los Food Trucks, yo llevo 17 años como vendedor informal en ventas de comida en un carro, que hoy en día lo llaman Food Trucks. Nosotros trabajamos sobre las avenidas y es algo difícil para todos trabajar de esa manera porque es un vehículo, y no se puede parquear en cualquier espacio, porque siempre hay problema con movilidad y tránsito, siempre el miedo al comparendo, teniendo la intranquilidad y dice ahí que es un reglamento temporal.
- ✓ Respuesta Arq. Armando Lozano- Subdirector DADEP: técnicamente, hay que hacer una distinción entre el Food Trucks y otros mecanismos de venta de comida como el carro de perros o la carreta, hay que hacer las distinciones porque precisamente para orientar la realización es necesario diferenciar, el Food Trucks es un carro con un cubículo donde la persona desde adentro del cubículo está y el cubículo es autónomo en todos sus servicios, es costoso y en ese costo no está precisamente la población vulnerable, distinto que una persona que arma su carrito de perros y está caracterizada por el IPES o por alguna de las entidades, la diferencia es importante porque el Food Trucks paga y tiene que retribuir ya sea en especie o en dinero cómo sea concretamente la situación, mientras que una persona en condición de vulnerabilidad se le hace un apoyo de solidaridad y el espacio está acompañado por entidades del distrito para precisamente generar esa rehabilitación dentro de la formalidad del comercio, por eso es importante distinguir las dos situaciones.

Continuación intervención, Arq. Armando Lozano- subdirector SAI DADEP:

Modalidades de autorizaciones:

- Punto BACA 2.0 - Zona T
- Área de Antejardín Regulación IDU
- Zona Bogotá A Cielo Abierto 2.0 (T) = 150 m²
- Espacio Bogotá A Cielo Abierto 2.0 (T) = 150 m²



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Los vendedores populares se pueden vincular de 2 maneras:

1. Ocupación transitoria en el Espacio público: Propuesta de ocupación, bajo lineamientos técnicos de autoridades competentes.
2. Siendo parte de la cadena de producción: Inclusión social en la cadena de producción y/o actividad económica para la Zona o Espacio Bogotá A Cielo Abierto 2.0

Bogotá A Cielo Abierto 2.0 será parte de la estrategia Zonas Seguras: Esta es una iniciativa interinstitucional, liderada por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad, que busca mejorar los niveles de convivencia, seguridad y apropiación de parques y otros espacios públicos comunitarios que se han convertido en focos de delitos e inseguridad en la ciudad.

Intervención, Diego Parra- Arquitecto SAI encargado de liderar todo el proceso de la estrategia Bogotá a Cielo Abierto 2.0: teniendo en cuenta las dudas sobre los requisitos para participar en la estrategia, ¿cuál va ser ese paso a paso para la regulación a la estrategia de Bogotá a cielo abierto 2.0?, ¿Cómo se va a dar esta transición desde el piloto? y precisamente ¿cuál es el proceso que se va a realizar de la mano de la institucionalidad y la ciudadanía? más que un trámite nosotros lo estamos considerando como un proceso de asesoría, que vamos a brindarle a la comunidad un acompañamiento, para que justamente sea que sea algo concertado construido de la mano ¿para qué? justamente se adapte a todas las necesidades y solicitudes, como lo mencionaban antes la estrategia, en este momento dentro del proceso de la evaluación de la formulación de las solicitudes se va a dar zona a zona, espacio por espacio, tenemos que tener claro que cada zona tiene su propia dinámica, tiene sus propias características.

Los requisitos son:

1. Solicitud ante el DADEP
2. Copia ID
3. Certificado Cámara y Comercio vigente
4. Declaración juramentada de Manifiesto
5. No estar incurso en inhabilidades
6. Modelo económico
7. Protocolo bioseguridad
8. Propuesta funcionamiento
9. Garantía de cumplimiento
10. Garantía de responsabilidad civil

Fórmula para el cálculo de la retribución económica:

La fórmula está compuesta de unas variables pensadas en las zonas de la ciudad, a través de un simulador disponible en la página web del DADEP, con su respectivo instructivo para que cualquier ciudadano que quiera participar en la estrategia pueda realizar el diligenciamiento del cálculo en cuando a los metros cuadrados, las áreas y los espacios designados.

Esta herramienta funcionara para resolver dudas respecto a la formula, el valor, y el cuanto va a costar Bogotá a Cielo Abierto 2.0.

VARIABLES:

- Valor suelo (Ideca)
- % Renta
- Área
- Tiempo
- Factor Restricción



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Siendo:

- VR: Valor de la retribución por el aprovechamiento económico del espacio público
- VS: Valor de referencia del suelo (Avalúo comercial -Fuente IDECA)
- FIR: Factor inductivo de renta del suelo (% de renta/ Avalúo comercial) → Constante equivalente a 1%.
- A: Área de aprovechamiento específico autorizada para la actividad de aprovechamiento económico.
- T: Tiempo de uso en la actividad de aprovechamiento económico→ cálculo x días
- Fr: Factor de restricción (Nivel de restricción de uso general del espacio público) Factor Retribución = 100%

Se deberán tener en cuenta en la liquidación y compensación parcial de la retribución del aprovechamiento económico del espacio público, criterios y estímulos que favorezcan la inclusión social de población vulnerable.

- ✓ Diana Alejandra Rodríguez - Directora del DADEP: cabe destacar que esta herramienta sólo es un simulador, es para tener una idea aproximada, dejando en claro el acompañamiento profesional con el acompañamiento y diligenciamiento de la solicitud, formalizada.
- ✓ Diego Parra- Arquitecto SAI: continúa explicando los siguientes puntos:
 - Retribución por el aprovechamiento del espacio público
 - Retribución económica.
 - Retribución en especie.

Diálogo intervención de la ciudadanía:

- ✓ Julián Escobar: ¿cómo puede la comunidad participar en esas visitas, donde nos podemos enterar para poder estar en estas?
- ✓ Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI: en las visitas que vamos a hacer no va a ser solamente visitas técnicas, sino también fortalecimos el equipo social para realizar una caracterización, unas visitas, unos recorridos, unas encuestas al entorno, al área, para conocer los lineamientos que se tendrán en cuenta a la hora de la formulación, entonces, se va a ser un trabajo mancomunado por supuesto debemos estar articulados con las entidades, con las juntas de acción comunal para realizar esas socializaciones y hacer las concertaciones de la manera más acertada, hacia todos los que intervienen de una u otra manera el sector.
- ✓ Carmen de Rosita: comienzo felicitándolos, Bogotá a Cielo Abierto, me parece un proyecto interesante, claro que con errores, que al paso del tiempo se van revisando y corrigiendo, es un proceso nuevo para todos, después de un año de castigo llevábamos un año sin poder usar el espacio público, se ha tratado de consultar con todos los sectores que están ahí, están los artistas, está el vendedor ambulante etc., creo que allí se construyó una dinámica sobre espacio público muy equitativa, pero los más afectados somos nosotros los restaurantes que estamos en el marco de la casa, no hemos podido lograr que desde la alcaldía local con las entidades que están participando en el proceso de Bogotá a Cielo Abierto 2.0, como llegar a un acuerdo, ha sido una súplica a la alcaldesa local para que ella trate de que nosotros los afectados tengamos este espacio, que nosotros no hayamos podido sacar las mesas ha generado mucha inseguridad. El chorro de Quevedo es un muy importante porque es un sitio turístico, histórico e internacional y tiene la mirada de muchos empresarios por la importancia que tiene este espacio, el hecho de que nosotros sacáramos las mesas, ha generado un grado de inseguridad muy, en todos los ámbitos que se mueven en el centro, cual es mi solicitud a ustedes, que podemos hacer para que los peatones que realmente lo recalco todo el tiempo, Bogotá tiene el potencial de ser una ciudad reconocida internacionalmente, como una metrópolis. Yo tengo un restaurante de ajiaco en el marco de la plaza estamos ahí hace más de 100 años. Por lo anterior quiero saber si puedo vincularme como individual y como debo hacer el proceso de solicitud.



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI: Chorro de Quevedo de verdad hace parte de nuestros corazones y es un proyecto que lo estamos evaluando como especial, sobre todo por todas esas dinámicas socioculturales, artísticas, oficios tradicionales, históricas y patrimoniales, justamente nosotros empezamos a evaluar cómo sería una estrategia de Bogotá a cielo abierto 2.0 para chorro de Quevedo y es un trabajo que hemos hecho mucho antes de la expedición, mucho antes de que empezáramos, sobre todo por el cariño que le tenemos al chorro por la importancia que le vemos para el centro histórico, en la definición de cuál será, la tenemos bastante adelantada y fue justamente una de las directrices y es, como todos saben los establecimientos y las zonas que ya estuvieran vinculadas a Bogotá a Cielo Abierto piloto, tengan y un periodo de transición hasta el 1 de julio de todos estos procesos y acompañamientos pero para las zonas nuevas, Chorro de Quevedo estará en las primeras nuevas zonas dentro de Bogotá a cielo abierto 2.0.

Puntualmente te puedes postular como zona o como espacio individual, se puede de las 2 maneras como espacio zona individual o como asociado con los otros comerciantes que están con los restaurantes que están en la plaza del chorro de Quevedo, y esperamos que te postules para tener ese espacio tan emblemático y lleno de vida.

- ✓ Leonardo Arrieta: gracias por la disponibilidad, ¿tienen un estimado de tiempo para este proceso?, y cómo hacer para que no haya discriminación con los comerciantes tradicionales que tienen ya sus negocios y vienen continuamente con el proceso de cielo abierto, para los nuevos si soy comerciante y tengo esta zona, posiblemente los que vienen me van a molestar.
- ✓ Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI: Con respecto a los tiempos tenemos unos establecidos de respuesta dentro de la formulación que estamos haciendo al interior del equipo es para que todos estos pasos los hagamos en el menor tiempo posible, esto es responsabilidad compartida, a medida que nos comprometamos a diligenciar los formatos, realizar los modelos, diligenciar toda la documentación, la asesoría y el paso a paso va a salir en tiempo muy reducido. En cuanto a la discriminación, en este momento no se debe traslapar ni tener ningún tipo de conflicto, porque es una extensión comercial de su local al espacio público, cada uno tendrá su espacio y sus elementos.
- ✓ Viviana Vargas: soy artista del espacio público de la localidad de la Candelaria quiero preguntar si en el decreto se menciona el pago y de qué manera, quién va asumir esos costos, la estrategia era en el pasado de Bogotá despierta por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, muy bonito el escenario y el mobiliario, se estaba reactivando la economía por esa época pero al artista no le estaban pagando nada, ellos decían se puede tocar acá pero pongan el sombrero, la verdad a mí me va mejor por la séptima, o hablando con los comerciantes que pagan, de qué manera se va a manejar el pago? directamente con el local o ustedes como entidad van a asumir esos costos, porque aparte de que se le va a cobrar el espacio público a los comerciantes será un costo adicional para ellos tener ahí al artista, otra cosa el tema de la Candelaria también hay una cosa que los artistas como teatreros y de comedia tienen monopolizado el espacio,, uno no puede trabajar ahí porque no están dando permisos desde IDARTES no lo están dando, además que la oferta cultural debe ser variada y no pueden tener monopolizado el espacio.
- ✓ Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI: Diego Parra, DADEP- Nos encanta justamente que mencione ese tema que lo ponga sobre la mesa, para nosotros tomar atenta nota de estos diálogos y es precisamente lo que queremos hacer, que poco a poco esta reglamentación, este instrumento que está dado para la organización de una Bogotá a cielo abierto piloto, una Bogotá a cielo abierto 2.0, esa extensión comercial del sector gastronómico presuntamente podamos empezar a contemplar y a ver otro tipo de actividades, en estos momentos y con esta reglamentación, es esa distribución en el espacio, esa ocupación en el espacio para que en ningún momento se dé por una extensión comercial del sector gastronómico que no se vaya a dar ningún desplazamiento de otras actividades, ni los artistas, ni los vendedores populares se vayan a ver desplazados por ciertos elementos que van a estar, sino que



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

justamente dentro de los modelos de ocupación se tenga presente, esta ocupación o esa destinación o este espacio para los artistas, para los vendedores populares, en ese gran mapa de actores en donde el DADEP es uno de ellos, realizaremos esas gestiones con las entidades que por su misionalidad tienen esa competencia, cultura, IDARTES, IPES, las alcaldías locales y demás.

- ✓ **Milton Muñoz**, estoy ubicado en una zona segura de Bogotá, hemos tenido muchos beneficios y he tenido mucho apoyo por parte de la alcaldía, tengo 3 temas muy cortos, primero el tema de apoyo económico, a nosotros nos dieron permiso como zona segura, pero como zona segura las zonas son las siguientes y con otros lineamientos calles 116, calle 118, av 19 y 18A, pero no está específicamente cada uno de los establecimientos y el direccionamiento, eso nos ha traído muchos problemas con las autoridades, porque ellos dicen que debemos tener un documento donde diga las zonas y debe estar personalizado, los fines de semana se trabaja con incertidumbre por estar pendiente de la policía y los comparendos, segundo, gastrobares en que porcentaje de gastro y en qué porcentaje bares, porque un paquete de chitos ya la convertimos en gastro, la comida formal cuando se está tomando no la consumen y es para votar, y cuando llegaba la policía, la comida debe estar en la mesa para saber que están comiendo, a los 8 días volvía la policía, la comida no puede estar en la mesa por el tema de la pandemia no se puede, entonces, me tocaba hacer un vídeo, tomar fotos a los clientes comiendo, para mostrarle a la policía, y el tercero hay una cadena de licores que nos está dañando la ciudad totalmente, cuando se está vendiendo la cerveza a \$4.000 y llega al lado y le ponen una cerveza de \$1.500 y haciendo toda la bulla del mundo y el desorden, yo tengo un espacio donde caben 4 meses con sillas y ellos ponen 15 mesas en un espacio de 4, y los vecinos están cansados del desorden y la bulla por culpa de ellos, entonces quien controla eso.
- ✓ **Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI**: la resolución dentro del acto administrativo luego de haber cumplido con todos los requisitos, ahí estará establecido cuál es exactamente el área, cuál es exactamente esa dimensión de su espacio de Bogotá a cielo abierto 2.0, también estará establecido cuál es ese porcentaje de ocupación es decir cuáles son las sillas, cuáles son las mesas que se les autoriza, ahí hay unos porcentajes dentro de ese espacio, hay unos porcentajes máximos de ocupación, la máxima es 64% y es que usted en ese espacio que se le asigna no puede llenar con el 100% de mesas ni de sillas, es máximo el 64%, eso va a quedar establecido en el acto administrativo cuando se le da la autorización, 4 mesas 4 sillas y cuál es el límite de ese espacio, es un trabajo que como les decíamos no vamos a hacerlo solamente nosotros, vamos a estar articulados con la Secretaría de desarrollo económico y justamente para registrar esas acciones de inspección, de vigilancia y control están las alcaldías locales en donde ellos también van a saber cuál y que es lo que se les autorizó a cada uno, cuáles son los metros cuadrados, cuál es el índice de ocupación y a los que están incumpliendo con eso autorizado, las alcaldías locales en el marco de sus competencias tendrán que hacer la tarea inspección, vigilancia y control.

Continuación intervención, Diego Parra- Arquitecto SAI: explicando los siguientes puntos:

- ✓ Tiempo de uso en la actividad de aprovechamiento 3 económico
 - Mínimo 1 día – máximo 1 año
- ✓ Horarios de funcionamiento
 - Establecimientos gastronómicos.
 - Food Trucks
 - Actividades complementarias
- ✓ Mobiliario itinerante permitido para la extensión de la actividad gastronómica en el espacio público:
 - ✓ Mesas.
 - ✓ Sillas.
 - ✓ Parasol.
 - ✓ Calentadores.



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Diálogo intervención de la ciudadanía:

- ✓ **Jonathan González**, habitante de la localidad de ciudad Bolívar, el día de hoy y una serie de personas y representantes de la red de miradores populares de Jerusalén, es una propuesta que nace precisamente de la coyuntura de la pandemia en la UPZ 70 cuando por 45 días estuvimos en confinamiento estricto, entonces haciendo un análisis propio del territorio y sus características y las condiciones, podemos entender y construir una propuesta que se llama la red de miradores, que creemos que nuestro territorio nuestra zona se ha convertido y se ha conocido como polígono turístico en la ciudad de Bogotá, era una tarea que nos tocaba construir y logramos darnos a conocer en el Distrito, hoy en día hacemos parte de la red de miradores aproximadamente 70 personas, todos enfocados al turismo donde ofrecemos una serie de bienes y servicios y que queremos y necesitamos realizar una serie de alianzas estratégicas y hoy encontramos en Bogotá a cielo abierto 2.0 esta oportunidad, debilitamos 5 miradores y esperamos tener una especie similar a lo que hizo la comuna 13 en Medellín pero en este sector de la ciudad, con una facultad muy ponderable que es altimetría de la montaña la periferia de la ciudad, para nosotros es importante integrarnos e involucrados en esta propuesta de Bogotá a cielo abierto 2.0, como nosotros lo pensamos queríamos que las terrazas de nuestras casas y sus áreas circundantes pudieran generar una economía a cielo abierto, por eso hicimos un estudio donde determinamos los puntos estratégicos, donde queremos involucrar a la Defensoría del espacio público, al IPES, a la Secretaría de desarrollo económico en este momento que estamos con una estrategia con el IDT y que volvimos nuevamente este año con otra propuesta para financiar con el fondo de desarrollo local y presupuestos participativos, en el espacio de hoy queremos escucharlos, aprender de Bogotá y esta propuesta venir a presentarnos también que ustedes nos conozcan, poder abrir un canal de interlocución donde ustedes puedan visitar y realizar un encuentro, un acercamiento con todas nuestras personas que hacen parte de la red de miradores, alimentación, cultura, gastro bares, artistas, para nosotros es importante mirar de qué manera nos articulamos y creemos que ustedes son parte importante de esa estrategia que nosotros queremos desarrollar en nuestro territorio, muchísimas gracias por esta oportunidad y por esta experiencia, los esperamos en territorio, muchas gracias.
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano**- Subdirector DADEP: Muchas gracias como les comentábamos esta estrategia es sobre ocupación de espacio público, y sobre espacios privados afectos al espacio público el decreto no tiene ninguna actuación. Tenemos una pregunta en la red sobre si esto aplica para todas las localidades de Bogotá, si aplica para todas las localidades de Bogotá, en este momento hay unos puntos donde se inició la estrategia, la idea es lograr que todas las zonas que tengan un atractivo vital en el espacio público sean estas zonas las principales, ciudad bolívar es una, ya que en esta localidad el sector hábitat tiene un plan terrazas, en este momento las terrazas propiamente no entran ya que no es un espacio público definido como parte de la estrategia, pero si abre la posibilidad de anotar hacia el futuro una posibilidad de integración con este plan terrazas que tiene la secretaria del hábitat, la idea es integrar los programas que tienen las entidades para que salga el proyecto de manera conjunta.
- ✓ **Jonathan González**: Perdona hago una aclaración, es importante para nosotros el espacio público, en esa lógica de trabajo comunitario, le apostamos a reactivar la economía dentro de las casas, estas casas fueron seleccionadas según el estudio geográfico quedan en espacio público abierto y teniendo una serie de economía informal por eso es para nosotros importante que estos 05 miradores que son espacio público abierto y siendo un nicho de mercado que a través de la pandemia pudimos encontrar unas características que integran estos factores acordes a Bogotá a cielo abierto.
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano**- Subdirector DADEP: ahí hay una cosa, ya es un espacio muy vital y vitalidad ya la tiene, más que traerle vitalidad es traerle organización y orden, tener en cuenta que no todas las actividades se pueden a la vez teniendo las condiciones geográficas/espaciales del sitio, alguna pueden complementar, es sumamente importante para cada zona, preguntarse, cual es la necesidad de la zona, qué se puede revitalizar, hay zonas donde también la actividad pacífica residencial, hay unas relaciones sociales, es un estudio que se hace para cada zona a su medida.



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

Continuación intervención, Diego Parra- Arquitecto SAI, explicando los siguientes puntos:

¿Qué no debe pasar en un área de Bogotá A Cielo a Abierto 2.0?

- No se podrá interferir con las franjas de andén NO autorizadas
- No superar el % de mobiliario autorizado.
- Mantener la distancia señalada.
- No se permite obstaculizar el paso peatonal, con materas, vallas, ni otro elemento en el espacio público.
- No superar el % de espacio autorizado.

Diálogo intervención de la ciudadanía a través de rondas de preguntas presenciales y a través de redes sociales:

- ✓ **Carlos Ávila**, Me parece importante que esta estrategia estuviera en el 7 de agosto, Bogotá carece de parqueaderos, los paraderos no son del SITP, los paraderos son de nosotros los usuarios, que está haciendo el vehículo particular cuando se estaciona en ese espacio, y si hablamos del espacio público les pido que tengamos en cuenta esto.
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano**- Subdirector DADEP: más que pregunta es una denuncia y una propuesta de espacio público, no tiene que ver directamente con lo que estamos aquí, con lo que nos convoca la estrategia a cielo abierto, tiene que ver con el espacio público que es parte de nuestra tarea, efectivamente es la preocupación de la defensoría todo lo que usted menciona, el instrumento que en este momento trata de resolver estos temas es la reciente expedición de la norma del plan de ordenamiento territorial, donde introduce varios elementos uno de esos es la búsqueda de luchar contra el monopolio de ciertas actividades, lo que ocurre en el 7 agosto es que todos estos talleres es que si nos apropiamos y monopolizamos el espacio público para una sola función y desaparece el propósito que tiene el espacio público que es el de los residentes y las personas que tienen que ir de un lugar a otro, cuando la asociación de personas que en función de un solo uso se juntan y no hay entrada a otra actividad que equilibre las relaciones terminan apropiándose de un espacio que es de todos, para un uso propio. En el 7 de agosto es una dinámica compleja, se ha tratado de dar solución y las propuestas que ustedes han hecho en varias oportunidades, que se tengan bodegas etc., pero este es un ejercicio que se hace de manera individual con cada propietario de predio. No me extiendo ya que no es una estrategia de cielo abierto, pero si es importante ya que es una situación que ocurre con el espacio público.
- ✓ **Pregunta Jhon Alex en Facebook**: ¿Tengo una duda referente a si debo tener un negocio en un local para poder extenderme hacia el espacio público? ¿O es posible tener un negocio directamente sobre el espacio público y unirse a la estrategia?
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano**- Subdirector DADEP: En esta estrategia de Bogotá a cielo abierto 2.0, es una extensión de un negocio sobre el espacio público, no puedo traer un negocio de otra parte ahí, sino la extensión de un negocio del sector gastronómico sobre el espacio público, complementado por la inclusión de población vulnerable, eso quiere decir que personas caracterizadas por el IPES o en IDARTES que tienen una actividad comercial sobre el espacio público, como es el caso de un vendedor popular o un artista, serían los que complementarían esta situación, pero ellos son complementos a la estrategia, la estrategia en este momento es la extensión del sector gastronómico sobre el frente de su negocio, no podríamos traer otras, así está la estrategia en este momento, más adelante miraríamos si se pueden traer nuevas formas de ordenamiento.
- ✓ **Respuesta Diego Parra**- Arquitecto SAI: Lo que estamos reforzando con esta estrategia es que sea una extensión comercial de su negocio, no que estén pasando 3 o 4 cuerdas o pasar parques con bandejas etc., lo que se busca es la practicidad para sus restaurantes Un tema importante para que todos tengan en cuenta, una vez expidan la resolución con la que se les da la autorización con la que arranca la implementación, desde la Defensoría del espacio público se realizará la supervisión, en el marco de las



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

competencias de la defensoría para el cumplimiento de ese acto administrativo, esto no le quita la responsabilidad a las alcaldías locales en su gestión, vigilancia y control, tendrá los ojos encima de la veeduría, de las alcaldías locales y de las otras entidades que hacen ese control y del equipo de supervisión desde la Defensoría del espacio Público. Para los ciudadanos la idea es publicar las autorizaciones para que ustedes mismos puedan señalar quienes no están cumpliendo con las autorizaciones que se les han dado.

- ✓ **Fernando Bastidas:** comerciante del chorro de Quevedo, dos cosas primero unas preguntas rápidas, en este momento estoy conversando con algunos comerciantes de varios grupos del chorro de Quevedo y de la Candelaria, entonces tienen algunas preguntas puntuales como por ejemplo si hay presupuesto de parte de ustedes para pautas de medios alternativos o medios comunitarios? otra pregunta de otro comerciante es ¿cuánto anden necesitamos para poder sacar mesas y cuanto debemos dejar disponible para no invadir el espacio como ya ha sucedido? lo tercero es ¿quién administrará el cobro en el caso de que lo hagamos en especie que quien lo administra y qué requisitos debe cumplir esta persona o este grupo de personas? Por otro lado el secretario de Gobierno nos dijo la semana pasada que en 25 días estaba listo Bogotá a cielo abierto para el chorro de Quevedo, luego en una página oficial de la Secretaría de Gobierno me enviaron un pantallazo en el que decía que antes de terminar marzo, pero ya prácticamente se acabó marzo, entendemos el protocolo y sé que hay muchas cosas que están pendientes, pero si queríamos tener claridad en cuanto al tiempo, como lo decía nuestra compañera Carmen de Rosita de uno de los sitios más tradicionales del chorro de Quevedo, el tema más complejo para nosotros es la inseguridad, de que no hayan mesas y sillas hace que todo se deteriore y parece que hay interés de algunos particulares y privados, para no dejarnos trabajar, si no es bajo la propuesta de ellos que es una plataforma, el DADEP nos cuenta que no se necesita plataforma y ni siquiera sabían que se podía hacer, Armando muy amablemente nos acaba de aclarar que es una extensión comercial del negocio, no se puede tener una cocina oculta como pasaba en cielo abierto 1, y no pueden venir comerciantes de otras partes, no es el deber ser del nuevo decreto 070, seguimos con este mismo debate yo si quiero la intervención del DADEP, pido que haya claridad entre la administración local y la Distrital y no seguir dando esta imagen equivocada, que por favor ustedes nos acompañen en el proceso y dar los lineamientos de cielo abierto 2.0, preguntar si hay la posibilidad de trabajar mientras tanto, ya que las demás zonas iniciaron. La idea es estar unidos porque unidos somos más.
- ✓ **Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI:** Chorro de Quevedo como lo mencionábamos en la anterior intervención es un proyecto especial y así va avanzando, las demás preguntas temas de presupuesto para las pautas de medios alternativos o medios comunitarios desde la Defensoría no se cuenta con este presupuesto, el tema de la publicidad exterior visual si va a estar en estos espacios debe contar con la aprobación y reglamentación y cumpliendo todas las normas de la secretaria distrital de ambiente. Anotamos todos los comentarios y solicitudes para iniciar una articulación interinstitucional en el marco de la implementación de la estrategia de Bogotá a cielo abierto 2.0. este proyecto como es especial tiene la máxima prioridad ya esperamos lo más esperamos lo menos para que se adopte al Decreto 070 y se cumpla con toda la normatividad vigente y responda a esas necesidades que se tienen en el chorro de Quevedo.
- ✓ **Rubby Portilla Mejía por Facebook:** ¿Quiero saber si Bogotá a cielo abierto 2?0 va a funcionar en todas las localidades de Bogotá?
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano-** Subdirector DADEP: La idea es que la estrategia se extienda en todas las localidades, pero hay que tener en cuenta el estudio de las zonas, la idea es que si estén en todas las localidades de la ciudad.
- ✓ **Manuela Barrero por Facebook live:** ¿Cuáles serán los tipos de negocio que estarán en la estrategia Bogotá a cielo abierto 2?0?



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano-** Subdirector DADEP: Respecto al tipo de establecimiento el decreto adopta la continuidad en primera fase que es el sector gastronómico, como les contaba tiene una flexibilidad en el futuro, de acuerdo con cómo se vaya desarrollando la estrategia podemos ir incluyendo otras actividades dentro de la estrategia de cielo abierto, pero eso requerirá una evaluación de esta primera fase de la revitalización y las nuevas condiciones, porque no es lo mismo el sector gastronómico a otro tipo de actividades. El decreto da la posibilidad, pero debe ser construida de acuerdo con la experiencia que veamos a partir del sector gastronómico.
- ✓ **José Efraín Villamil Gil:** Federación Comunal de Bogotá y de Agro Comunal Mercados Campesinos: Nosotros desde el año 2004 venimos realizando los mercados campesinos presenciales con un esfuerzo grande de los productores campesinos, los mercados campesinos son supremamente incluyentes porque no solamente están los productores campesinos sino la gente de la economía popular como: las mujeres cabeza de familia, las personas en condición de discapacidad, los afros, los indígenas y alrededor de eso también está el sector de gastronomía nacional para que todos salgamos adelante, es necesario que intervenga el espacio público porque tenemos muchas dificultades por falta de coordinación interinstitucional, estamos hablando de reactivación económica en estos espacios a cielo abierto en plena pandemia agro comunal iniciamos este proceso en el mercado campesino con todas las medidas de bioseguridad posible y ahí íbamos reactivando la economía solo con el esfuerzo de nuestros campesinos y nuestros consumidores, tenemos una propuesta y la hemos presentado ante todas las administraciones esperamos que en esta la podamos hacer y es que institucionalicemos la plaza campesina comunal indígena y afrodescendiente de Bogotá, en donde todos estos espacios los tengamos ahí no solamente para la comercialización de alimentos sino de la economía comunal, la idea es que la gente pueda comer el plato de su preferencia y se vuelva ese espacio un sitio turístico. La idea es mantener nuestra parte cultural, es ver cómo podemos utilizar estos espacios en los barrios para multiplicar estos mercados campesinos, hoy estamos haciendo 6 mercados sin ningún presupuesto, autogestionados y la administración nos ha facilitado los espacios. Pensar en unos pilotos grandes para que estos mercados cojan más fuerza.
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano-** Subdirector DADEP: dos cosas la primera es un tema fijo y concreto que es la plaza de mercado y tenemos que definir unas zonas exclusivas para equipamiento y por ese camino llegar a concretar la propuesta. La segunda son las plazas temporales que son itinerantes dentro de la ciudad en donde la secretaria de desarrollo económico tiene un programa que está liderando.
- ✓ **Respuesta María Mónica Montealegre DADEP,** es importante identificar que la alcaldesa mayor de Bogotá en conjunto con las entidades que la conformamos hemos estado trabajando de la mano en ese tipo de iniciativas y es por medio de presupuestos participativos, mi invitación es que busquemos el espacio de estas propuestas que se están abriendo desde la alcaldía mayor de Bogotá y que están siendo votadas por la ciudadanía para que puedan desarrollarse a nivel local, y dependiendo el impacto que se identifique se puedan desarrollar a nivel distrital, es importante que ustedes sepan que nosotros desde el DADEP y como alcaldía mayor de Bogotá estamos apoyando y acompañando muchos proyectos de presupuestos participativos que han sido ganadores en las diferentes localidades de Bogotá en donde se está articulando el sector campesinos, vendedores informales, transportes motorizados, mototaxis. Si estamos atendiendo todas estas necesidades, pero la idea es que todas esas propuestas que ustedes tiene las presentemos para que sean ganadores y podamos hacer realidad todas estas propuestas.
- ✓ **Wilson Aguirre,** comerciante de la localidad de Usaquén: ¿Próximamente van a intervenir las calles y actualmente estamos usando el frente del local para colocar unas sillas y unas mesas, la pregunta es si es procedente iniciar a diligenciar el formulario en este momento o nos toca esperar que las calles sean intervenidas?
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano-** Subdirector DADEP: Como les contábamos esto tiene dos fases, la primera es determinar el área, nosotros no podemos dar autorizaciones sin haber determinado el área, tenemos que tener claro la definición y la organización del espacio, necesitamos saber si es posible por



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

ejemplo si en un andén podemos colocar las sillas y las mesas y que la circulación se siga dando de manera adecuada, se hace el mapa donde se garantiza que la funcionalidad del espacio este acorde, una vez se adopten las zonas ya definidas comienza el proceso de los permisos. Estamos en la transición de la primera fase del piloto y ya las autorizaciones empezarán a darse a medida que tengamos las áreas definidas.

- ✓ **Felipe Salazar**, ciudadano del común, primero felicitarlos creo que era una herramienta que estaba pidiendo la ciudad a gritos, esta herramienta va a permitir que la ciudad se modernice y sea totalmente competitiva, me generan varias inquietudes desde la parte privada y desde la parte residencial, puntualmente sé que este decreto va enfocado a las extensiones de comercio, que me parece lo vital en este escenario pero ustedes meten un punto ahí que son los Food Trucks que me gustaría conocer un poco cual va ser este alcance, ¿primero el decreto y la reglamentación que se hace después de este decreto va ser respetuosa con el plan de ordenamiento territorial, es decir ese marco de las acciones que se permiten en territorio? Y la segunda ¿la temporalidad una vez pasen los 2 años que va a pasar ese Food Trucks que se ubica que ustedes me dirán si se va o no a permitir en las zonas residenciales, después de estos 2 años que sucede el señor se retira o pasa al otro lado de la calle y va a tener nuevo espacio para continuar de manera vitalicia casi que privatizando ese espacio público?
- ✓ **Respuesta Diego Parra**- Arquitecto SAI: Por supuesto que la estrategia se articula con esa gran hoja de ruta que tenemos todas las entidades es el plan de ordenamiento territorial, se generan esos lineamientos que da el POT y se cumplen, con respecto a las evaluaciones y las solicitudes en donde se va a tener en cuenta esas dinámicas que tienen los sectores en general, también se tendrá en cuenta a la hora de evaluar el punto y la solicitud en la modalidad de Food Trucks, acá no se está hablando en términos de tiempo nada vitalicio, justamente lo que mencionamos es de carácter temporal, dentro de la temporalidad la evaluación de cada una de las prórrogas o de la expedición de nuevos actos administrativos se evaluará en ese momento cuales son las dinámicas, cuáles son los resultados, cual ha sido la articulación que se dio con el entorno inmediato, para evaluar la pertinencia de aprobar una prórroga o en dado caso una solicitud nueva, se va a revisar caso a caso, zona a zona y área a área para que respondan a esas dinámicas que tiene cada uno de los sectores.
- ✓ **Alejandro Rincón**: ¿veo que ya hay 13 zonas predeterminadas a cielo abierto, quisiera implementar una zona en mi localidad de USME no sé si ya esté dentro del proyecto predeterminar zonas en esa localidad, o como haría para predeterminar una zona y que vayan, la estudien y vean el proyecto que tenemos varios comerciantes de hacer un proyecto como el que ya se implementó en la mariposa que es una cadena de Food Trucks, quisiera saber ¿Cómo puedo ingresar en ese campo de cielo abierto en mi localidad?
- ✓ **Respuesta Diego Parra**- Arquitecto SAI: Ingresar a la solicitud es muy fácil, solicitar estos análisis iniciales, como lo veíamos dentro de la página y el formulario en la parte derecha hay una X para marcar cuando se solicita la definición de nuevas áreas, zonas y espacios, usted pone solicitar radicando ese formulario, diciendo quiero que evalúen esta área si cumplen con todos los requisitos, para hacer las visitas correspondientes con todo el equipo técnico, jurídico, social y financiero, para definir si es viable, y si es viable se establece un área Bogotá a cielo abierto y adentro de esta área empezamos a ver estas solicitudes de espacios y de zonas, entonces es una solicitud que deben hacer por medio del formulario y arrancamos a visitarla.
- ✓ **Ricardo Prieto**, representante ferias artesanales: que se vienen realizando en Bogotá a cielo abierto que nos colabora la secretaría de desarrollo económico, ¿ustedes hablan de restaurantes, pero nosotros después del 3 de julio que estamos autorizados en las ferias artesanales como quedamos, no sabemos que debemos hacer?



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ **Respuesta Diego Parra-** Arquitecto SAI: desde la secretaria de desarrollo económico ellos están adelantando la actualización del protocolo para esta actividad en el espacio Público y es la entidad competente y misional para este tema y por conocimiento sabemos que ellos están en la actualización de su protocolo para dar ese paso a paso para ver cómo va a funcionar la estrategia.
- ✓ **Mauricio Morales,** periodista: representante barrio techo Bavaria segundo sector, este tipo de estrategias son muy positivas para todo el tema de apertura de comercio, pero desafortunadamente hay ciertos grupos que no debería estar ahí caso específico el tema de los bares, en nuestro sector se pidió permiso para este tipo de comercio desde la avenida Boyacá hasta la calle 80, cosa que se ha venido utilizando solamente 2 restaurantes uno de ellos era un bar y se convirtió en gastrobar los demás no lo son, que ha pasado lo que hablaban ahorita de los cerramientos ya hay 2 o 3 sitios que ya han colocado cerramientos como materas y como hacemos ahora para quitarlas porque ahí existe esa problemática y es una problemática que mientras están utilizándolas perfecto pero cuando no se utilizan viene el habitante de calle a consumir sustancias alucinógenas y es un tema bastante complejo, y lo que tiene que ver con el parqueo de motos en los andenes que nos están perjudicando, 2 cosas puntuales para decirles a ustedes vamos a contar con las juntas de acción comunal o con algunas personas, estoy seguro que si vamos a hablar de gastronomía todos lo vamos a apoyar pero cuando hablamos del tema de bares donde hay riñas, cerramientos y ese tipo de cosas ya nos está afectando sobre todo cuando estamos en barrios residenciales, y segundo como se va a manejar el tema de los gerentes que son las personas que administran esos espacios, en nuestro barrio lo administra una persona que es propietaria de uno de esos gastrobares, en donde se la ha salido de las manos muchas de esas personas porque no es la autoridad. La idea es que nos tengan en cuenta a la comunidad para socializar lo que está pasando en el sector y tener clara toda la normatividad.
- ✓ **Respuesta Diego Parra- Arquitecto SAI:** Hay que resaltar que este es un trabajo interinstitucional y aquí juega un rol fundamental las alcaldías locales a través del control, ese es un tema que tenemos que coordinar, para eso era necesario una regla clara que era lo que no había en la primera parte por la reactivación rápida del comercio, por eso en esta segunda parte es fundamental el decreto y el protocolo que ya establece unas reglas más claras para la implementación de la estrategia, y no es suficiente la regla hay que cumplirla y para cumplirla un factor importante es la tarea que hacen las alcaldías locales. Apoyamos esa tarea desde el DADEP la información sobre las autorizaciones, la intención dentro de nuestra página es contarles donde se están haciendo esas autorizaciones y de qué forma para que no solo la persona que hace el control policivo lo sepa, sino que toda la comunidad sepan donde hay una autorización y donde no y puedan reclamar el cumplimiento de la función que tiene la alcaldía, yo creo que es fundamental para que esta estrategia tenga éxito que la organización y el orden que se está buscando a través de estas reglamentaciones realmente se complementen desde el territorio con la actuación de todos.
- ✓ **Ciudadano:** quisiera saber sobre la garantía de responsabilidad civil, lo que pasa es que las aseguradoras no dan la garantía de responsabilidad civil sobre el espacio público ya que es diferente sobre un espacio privado y la otra es la garantía de cumplimiento.
- ✓ **Respuesta Arq. Armando Lozano-** Subdirector DADEP: son dos garantías distintas, una es cuando hay intervención sobre el espacio y la otra es por la misma actividad en el espacio.
- ✓ **Respuesta Luis Gabriel Barriga –** Abogado SAI: complementando, una está asociada con la retribución económica y la otra es cuando hay intervenciones sobre el espacio público, son dos garantías, la de responsabilidad civil extracontractual y una garantía cumplimiento, las aseguradoras las expiden llevando el acto administrativo y existirá un acompañamiento de la entidad para la vinculación de estas garantías.

CONCLUSIONES



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

- Según los datos expuestos, podemos concluir que es de gran importancia revitalizar los espacios públicos en función de reactivar la economía en la ciudad, esta estrategia de Bogotá a cielo abierto 2.0 busca la inclusión de población en condición de vulnerabilidad y busca fomentar la generación de empleo por medio de la extensión de la actividad gastronómica en el espacio público.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
<ul style="list-style-type: none"> Tenemos un compromiso con la comunidad de verificación de áreas para la implementación de la estrategia. 	SAI- DIEGO PARRA	30 de junio 2022
<ul style="list-style-type: none"> Compromiso con el Chorro de Quevedo para poder resolver un espacio que es bastante característico de esta zona y buscar una solución por la importancia que tiene para la ciudad. 	SAI- DIEGO PARRA	30 de junio 2022
<ul style="list-style-type: none"> Nos Comprometemos a realizar la socialización con las otras entidades de los temas tratados en este diálogo ya que nosotros somos un canal de comunicación con otras entidades y llevar todas las inquietudes que ustedes manifestaron y que pueden ser ejecutadas por otras entidades que tienen esa misionalidad. 	SAI- DIEGO PARRA	30 de junio 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL

No. de asistentes:	67 PERSONAS PRESENCIAL Y 53 PERSONAS CONECTADAS A TRAVÉS DE FACEBOOK LIVE, PARA UN TOTAL DE 120 PERSONAS		
Aporte del diálogo al DADEP	Etapa de:	Planeación:	X
		Ejecución	X
		Verificación	X
		Acciones de mejora:	X

LISTA DE CHEQUEO - TRAZABILIDAD DEL DIÁLOGO

Base de datos grupos de valor con información de asistencia	x	Convocatoria y/o invitaciones	x
Formatos de inscripciones	x	Material y/o presentación	x
Lista de asistencia	x	Actualización aplicativo COLIBRI	x
Informe de evaluación		Publicación informe	

FECHA DEL INFORME	27-04-2022
ELABORÓ	Paola Castiblanco – Alberto Martinez
AVALO	Sandra Flórez – Diego Parra <i>SP</i>



INSTRUCCIONES

FORMATO INFORME DIÁLOGO CIUDADANO

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA – RENDICIÓN DE CUENTAS

TABLA DE RECEPCIÓN DE INQUIETUDES, PROPUESTAS, OBSERVACIONES Y/ O SUGERENCIA

# RADICADO ORFEO INGRESO	# RADICADO ORFEO DE SALIDA	FECHA DE INGRESO ORFEO	ASUNTO
20224000075992*	2022305003271	4/07/2022	SOLICITUD DE REUNION DE TRABAJO CON EL DADEP
20224000076012*	2022309005301	4/07/2022	SOLICITUD DE MESA DE TRABAJO POR DIVERSOS TEMAS
20224000076072*	20223050052941	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE TEMAS VARIOS
20224000076092*	20223050051321	4/07/2022	SOLICITUD DE REUNION CON PRESEDIETES DE JAC Y COMERCIANTES PARA TEMAS DE VERIFICACION DE USO DE SUELO BOGOTA A CIELO ABIERTO
20224000076112*	20223050053371	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES CON ARTISTAS
20224000076122*	20223050052931	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO POR COMERCIANTES TRADICIONALES
20224000076142*	20223090048861	4/07/2022	SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR PROYECTO BOGOTA A CIELO ABIERTO EN CHORRO DE QUEVEDO
20224000076152*	20223050053431	4/07/2022	SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO PARA POSTULACION COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL EN PROPUESTO A CIELO ABIERTO
20224000076182*	20223010056651	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA PARA RESOLVER PROBLEMÁTICA DE DESORDEN POR VENDEDORES INFORMALES
20224000076222*	20223050052921	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE IMPLEMENTACION DE PROPUESTA A CIELO ABIERTO
20224000076202*	20223050053441	4/07/2022	SUGERENCIA SOBRE MOBILIARIO PARA FOOD TRUCKS
20224000076232*	20223050053621	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE PERMISO PARA UBICAR FOOD TRUCK
20224000076252*	20223030053331	4/07/2022	SOLICITUD DE ESPACIO DE DIALOGO PARA PRESENTAR PROPUESTAS
20224000076272*	20223050052911	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE FOOD TRUCKS
20224000076282*	20223050053411	4/07/2022	SUGERENCIA SOBRE IMPLEMENTACION PROPUESTA A CIELO ABIERTO
20224000076302*	20223050053531	4/07/2022	SOLICITUD DE INFORMACION PARA PERMISO DE UBICACION DE FOOD TRUCKS

ARMANDO LOZANO REYES

Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público